

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Derecho		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Contabilidad Avanzada		
Tipo:	Optativa	Créditos ECTS:	3
Curso:	3	Código:	7252
Periodo docente:	Sexto semestre		
Materia:	Empresa		
Módulo:	Desarrollo Personal y Profesional		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Pilar Sánchez Martín	m.sanchez.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura es optativa y se oferta en el segundo cuatrimestre del tercer curso de Grado en Derecho.

CARRERA: GRADUADO EN DERECHO.
Módulo: DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL
Materia: EMPRESA
Asignatura: CONTABILIDAD AVANZADA

Se considera la continuación de Contabilidad para Juristas, asignatura obligatoria, impartida en segundo curso de Grado. En esta asignatura profundizamos en el estudio y aplicación práctica de las Normas de Valoración, de

acuerdo al Plan General Contable vigente haciendo hincapié en la aplicación de dicha normativa para que los Estados Financieros de la empresa representen la imagen fiel de su patrimonio y de los resultados obtenidos por la misma.

Partiendo de la antropología que inspira nuestra universidad el fin que buscamos como profesores de la Universidad Francisco de Vitoria, es la búsqueda en comunidad de la verdad y el bien. A través de nuestra asignatura intentamos poner un granito de arena en esa gran playa que es la formación de futuros profesionales, en el ámbito empresarial, capaces de mejorar el entorno con su buen-hacer, aplicando en cualquier momento o situación de su vida futura nuestro lema "Vince in Bono malum" .

Para que nuestros alumnos sean "buscadores" recibirán una completa formación en todos los ámbitos de la realidad social y empresarial, es decir, una formación integral diferenciada en los siguientes campos del saber:

- Formación en las técnicas de gestión empresarial, entre ellas la contabilidad en sus diferentes tipologías.
- Formación antropológica que le sirva de base para el comportamiento ético.
- Formación cultural que le permita ver el entorno con amplia perspectiva histórica y de diversidad de culturas.
- Formación para el trabajo en equipo, entendido como un grupo de personas que comparten un nombre, una misión, una historia, un conjunto de metas u objetivos y de expectativas en común.
- Formación de la capacidad de liderazgo positivo como forma de impulsar a otras personas hacia la consecución de los objetivos.

El origen de la Contabilidad se remonta a las primitivas organizaciones humanas cuando surge la necesidad de plasmar de alguna forma las transacciones económicas realizadas entre los diferentes agentes sociales.

En la actualidad y en el entorno en que vivimos, dichas transacciones se desarrollan en un marco de economía de mercado con muchas variables inciertas. Dado que la economía es la ciencia que estudia la manera de repartir los recursos productivos, ésta necesita de la Contabilidad que tiene como propósito primario elaborar información que ayude a los agentes sociales en la toma de decisiones.

En la asignatura de Contabilidad Financiera II como técnica de registro de las relaciones económicas que se producen entre todos los agentes que participan en el mercado, buscamos que el alumno aprenda a plasmar dichas transacciones cumpliendo la Normativa Contable y reflejando la imagen fiel del patrimonio y resultados obtenidos por la empresa.

La búsqueda de esa imagen fiel en las actuaciones empresariales es fundamental para que los agentes económicos puedan tomar sus decisiones de acuerdo a la información contable y en consecuencia actuar razonablemente y con un comportamiento ético.

En la asignatura Contabilidad Avanzada estudiaremos las Normas de Valoración de acuerdo al Plan General de Contabilidad vigente y su aplicación práctica. Dado que en la asignatura de Contabilidad para Juristas ya se hacía alguna mención a las Normas de Valoración, en ésta segunda parte estudiaremos un nivel más avanzado en cuanto a Normativa Contable. Una vez adquiridos éstos conocimientos, el alumno tendrá capacidad para realizar análisis sobre la situación económico patrimonial de las empresas tomando como base de información, las Cuentas Anuales.

OBJETIVO

Se pretende que, al finalizar el curso, los alumnos hayan aprendido las bases de las Normas Contables de Valoración de acuerdo al Plan General Contable Español vigente, para poder interpretar y analizar los Estados Financieros de obligada presentación y publicación por parte de las empresas.

Los fines específicos de la asignatura son:

Aplicar a la práctica tanto el Marco Conceptual como las Normas de Valoración Contable.

Análisis de los hechos contables derivados de las figuras y situaciones jurídicas contenidas en el Derecho de Sociedades dando especial importancia a las normas contenidas en el TRLSC, que tienen incidencia en el desarrollo de la problemática jurídico-contable y financiera de la constitución de una empresa, las modificaciones de capital y empréstitos.

Analizar y valorar distintas áreas de Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como, plasmar su registro contable.

Análisis del Impuesto sobre Sociedades a partir de los ajustes al beneficio contable como consecuencia de las

diferencias entre la contabilidad y la fiscalidad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es necesario haber adquirido los conocimientos de la asignatura Contabilidad para juristas impartida en el 2º semestre del segundo curso de Grado.

CONTENIDOS

Tema 0: Repaso general contabilidad para juristas
Tema I: La contabilidad de sociedades. Las sociedades anónimas.
Tema II: Valoración del Patrimonio
Tema III: Valoración del Activo No Corriente
Tema IV: Valoración del Activo Corriente
Tema V: Provisiones y contingencias
Tema VI: El impuesto de sociedades

TEMA 0: REPASO GENERAL CONTABILIDAD PARA JURISTAS

TEMA I: LA CONTABILIDAD DE SOCIEDADES. LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS

- 1.La Sociedad Anónima. Las acciones
- 2.Aplicación y distribución de resultados
- 3.Ampliaciones y reducciones de Capital
- 4.Acciones propias
- 5.Las obligaciones
- 6.El concurso de acreedores

TEMA II: VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NETO

- 1.Aportaciones de los socios.
- 2.Reservas.
- 3.Problemática contable.

TEMA III: VALORACIÓN DEL ACTIVO NO CORRIENTE

- 1.Concepto y clasificación
- 2.Valoración inicial
 - Precio de Adquisición
 - Coste de Producción
- 3.Valoración posterior
 - Amortización
 - Deterioro de Valor
- 4.Normas particulares

TEMA IV: VALORACIÓN DEL ACTIVO CORRIENTE

- 1.Concepto y clasificación
- 2.Valoración inicial
 - Precio de adquisición
 - Coste de producción
 - Métodos de asignación de valor
- 3.Valoración posterior: Criterios de Valoración
- 4.Correcciones de Valor

TEMA V: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

- 1.Reconocimiento
- 2.Valoración
- 3.Problemática contable

TEMA VI: EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

- 1.Concepto de diferencia temporaria
 - Diferencias temporarias impositivas
 - Diferencias temporarias deducibles
 - El impuesto diferido

2. Concepto de diferencia temporal

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nuestra metodología docente busca el desarrollo de las cualidades que formarán el modelo de persona que deseamos trasladar a la sociedad. Para ello, realizaremos diferentes actividades en el aula (presenciales) necesarias para los posteriores resultados del aprendizaje del futuro graduado en su trabajo autónomo y en equipo (no presenciales).

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Clases Expositivas: Exposición de los temas incidiendo en aquellos conceptos clave para la comprensión de los mismos por parte de los estudiantes. El estudiante participará previamente en la preparación de algunos temas con el apoyo del material que encontrará en la plataforma virtual CANVAS. Asimismo, se le indicará al estudiante aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad.

Actividades Prácticas: El estudiante se enfrenta con problemas basados en situaciones reales (ABP) y el profesor se encargará de guiarle en todo momento. Una vez concluido el trabajo, los supuestos serán corregidos y analizados por los mismos estudiantes en clase.

Trabajos en equipo: El estudiante realizará un trabajo en equipo que contribuirá a desarrollar la búsqueda de información y el aprendizaje por descubrimiento para profundizar en los principios didácticos fundamentales.

Tutoría personalizada: atención individual al alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar las dudas que hayan surgido. También se orienta al alumno sobre todos los elementos que conforman el proceso de aprendizaje.

Tutoría grupal: Consiste en la supervisión de los estudiantes que trabajan en equipo para el desarrollo del mismo.

Pruebas intermedias de evaluación y Examen Final: El alumno realizará al menos dos pruebas individuales de evaluación sin previo aviso y el examen final en la fecha oficial que indique la carrera, ambos por escrito, que computarán para la evaluación final.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Estudio teórico: Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa, de forma que la actividad del estudiante se centra en la investigación y localización.

Actividades prácticas: Resolución de supuestos prácticos, de forma que la actividad del estudiante se centra en el análisis, elaboración y retorno de la información. Dichos supuestos prácticos serán recogidos por el profesor aleatoriamente. La solución de los mismos será publicada en el aula virtual para su comprobación por parte del alumno.

Trabajo en equipo: El alumno se reunirá con los miembros de su equipo para el diseño y desarrollo del trabajo a presentar en clase.

Trabajo virtual en red: Espacio virtual CANVAS diseñado por el profesor donde el alumno podrá trabajar conjuntamente con otros compañeros, participar en foros organizados por el profesor y mantener tutorías virtuales.

NOTA IMPORTANTE:

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

--

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
Clases Expositivas 10h Resolución de Ejercicios 5h Trabajos en equipo 5h Tutorías 5h Pruebas intermedias de evaluación 2h Examen Final 3h	Estudio teórico y práctico 20h Preparación de casos 15h Trabajo en equipo 5h Trabajo virtual en la red 5h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer el contenido sustantivo de las disciplinas jurídicas y las complementarias a éstas.

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico.

Desarrollar los aspectos necesarios para saber trabajar en equipo, adaptarse a las nuevas situaciones, ser tolerantes, desarrollar un comportamiento ético y un compromiso social.

Competencias específicas

Comprender la información económico-financiera de acuerdo a la Normativa Contable.
Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis.
Trabajar en equipo, contribuyendo activamente a la tarea del grupo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Analiza y aplica a la práctica tanto el Marco Conceptual como las Normas de Valoración Contable
Trabaja en equipo contribuyendo activamente a la tarea del grupo
Interpreta los Estados Financieros
Analiza y valora el patrimonio de la empresa como fuente de riqueza global
Entiende la empresa no sólo como agente económico sino como actividad humana

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación distingue entre alumnos en primera matrícula y alumnos con sistema de evaluación alternativo. Para los alumnos de primera matrícula se les evaluarán los siguientes parámetros: participación activa e inteligente en clase, resolución de casos prácticos, control intermedio, trabajos en equipo y examen final. Para los alumnos repetidores y/o con dispensa y/o en estancia de intercambio se tendrán en cuenta la resolución de casos prácticos y el examen final.
La evaluación continua, detallada a continuación, se aplicará también para la convocatoria extraordinaria.

ALUMNOS DE PRIMERA MATRÍCULA

La evaluación continua tendrá en cuenta los siguientes parámetros: participación activa e inteligente en clase y en la discusión de casos, resolución de casos prácticos, control intermedio, trabajos en equipo y examen final. La asignatura se evalúa de 0 a 10 puntos, que se van acumulando a lo largo del curso. Para que un alumno supere la asignatura, la nota acumulada en los diferentes parámetros evaluados será de al menos 5 puntos. Se exige una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en el examen final para que se aplique la evaluación continua. La evaluación continua se aplicará también para la convocatoria extraordinaria.
La ponderación porcentual de los diferentes parámetros, en la nota final, se aplicará de la forma siguiente:

PORCENTAJES SOBRE NOTA FINAL:

PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RESOLUCIÓN de EJERCICIOS 15 %
PRUEBAS DE EVALUACIÓN 20 %
TRABAJOS EN EQUIPO 15 %
EXAMEN FINAL (para aplicar la evaluación continua se exige obtener como mínimo un 5 sobre 10 en el examen final) 50 %

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO: PARA ALUMNOS DE SEGUNDA Y/O SUCESIVAS MATRÍCULAS, ALUMNOS CON DISPENSA ACADÉMICA Y ALUMNOS EN ESTANCIA DE INTERCAMBIO:

PORCENTAJES SOBRE NOTA FINAL:

RESOLUCIÓN de EJERCICIOS 30 %
EXAMEN FINAL (para aplicar la evaluación continua se exige obtener como mínimo un 5 sobre 10 puntos en el examen final) 70 %

La mención de Matrícula de Honor reconoce el alto rendimiento académico de un estudiante en todos los parámetros evaluados y podrá ser otorgada a partir de un 9 sobre 10.

NOTAS IMPORTANTES:

Los exámenes se realizarán de manera presencial siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, pudiendo ser modificados con el objetivo de cumplir las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias. Se mantendrá el sistema de evaluación detallado con anterioridad, en caso de confinamiento.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de UFV

Los alumnos del grado estarán sometidos a la normativa de convivencia de la universidad, con especial atención a las infracciones por plagio y/o copia en examen que serán consideradas como grave de acuerdo al nº 7 de dicha normativa.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

-RIVERO, J. (última edición): Contabilidad Financiera. Ed: Edisofer. Madrid.

- PGCE (2008): Plan General de Contabilidad Español

-RIVERO, J. (2010): Supuestos de Contabilidad Financiera. Ed: Edisofer. Madrid.

Fernández-Río, A. J. R., Sánchez, E. M. B., González, M. L. A., de la Torre, A. Á., Grau, J. B., Ramos, L. M. E., & Pachón, L. Á. S. (2011). Comentario de la Ley de Sociedades de Capital. Thomson Reuters-Civitas.

Complementaria

-AMADOR FERNÁNDEZ, S. y ROMANO APARICIO, J. (2008): Manual del Nuevo Plan General Contable. Madrid. Ediciones CEF.

-CERVERA, M., GONZALEZ, A. y ROMANO, J. (2008): CONTABILIDAD FINANCIERA ADAPTADO AL NUEVO PLAN. EDITORIAL: CEF

-FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.J. (2007): Nuevo Plan General Contable. 205 supuestos prácticos. Madrid. Ediciones Francis Lefebvre.

- SANCHEZ, P., DELGADO, M.L. y DUARTE, B. (2008): Material de Contabilidad Financiera. Ed: UFV. Madrid

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.